

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA CONFECCIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-DOCENTE FORMACIÓN BÁSICA PARA LA SELECCIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-DOCENTE FORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL DEL PROYECTO “POBLETE SOSTENIBLE III”.

En Poblete, a 13 de junio de 2024, siendo las 09:00 horas se reúnen la Comisión de Selección.

D^a Dolores Acevedo Pareja, D. José Fernández Bermejo, y D^a Raquel Mora Muñoz, que actuará como secretaria de la comisión, al objeto de aprobar el listado definitivo de baremación para la selección del citado programa.

ACUERDOS ADOPTADOS.

A la vista de lo que antecede a los miembros de la comisión, en votación ordinaria adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Una vez terminado el plazo de reclamaciones y al objeto de determinar el Listado definitivo de BAREMACIÓN y la publicación de esta:

PRIMERO.- Al no presentarse ninguna reclamación, se eleva a definitivo el listado provisional con la Baremación de Puntuaciones.

SEGUNDO.- Publicar la presente acta para general conocimiento de todos los participantes en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Poblete www.poblete.es.

TERCERO.- Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de publicación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

Y no siendo otro motivo de la reunión, se firma la presente en Poblete, siendo las 12:00 horas del día.

Poblete a 13 de junio de 2024

ANEXO I. PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO- FORMACIÓN BÁSICA

LISTADO DE BAREMACIÓN DEFINITIVA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

DNI	PUNTUACIÓN
70573535J	15,75
05154852T	15,25
05683246S	12,45
05665825M	11,75
52139786M	10,75
70645361X	10,14
71227496S	9,15
05652390W	8,85
05681560P	8,45
05910629C	7,45
71224805S	6,97
70583211Y	6,75
01869457V	5,94
05931637Y	5,15
46412265J	3,9
70738250W	3,75
05654860B	2,28
05716858R	2,05
05666637N	0,73
05694001Y	0,5

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de esta Comisión, levanta la sesión, siendo las diez y treinta horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente.

